

QUERAL Y FORMIGALES, Pascual, *La ley del embudo*. Novela, ed. Juan Carlos Ara Torralba, prólogo de Joaquín Costa, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Colección de Textos «Larumbe» nº 7, 1994, 569 pp.

En tiempos de crisis institucional como los que vivimos parece más manifiesta la paradoja de que sigan estando bastante desasistidos los estudios acerca del regeneracionismo español de finales del siglo XIX. Por si fuera poco, en las escasas ocasiones en que los investigadores abordan fenómeno tan importante lo hacen casi siempre atendiendo a unos documentos de época traducidos en ensayos principalmente, amén de manifiestos, panfletos y revistas políticas varias. Salvo la recuperación de *Reposo*, de Altamira, de algún Nogales, del epigónico Senador Gómez, y de puntuales acercamientos a la *Tierra de Campos* de Ricardo Macías Picavea, el estudio de la literatura de ficción de filiación regeneracionista neta brillaba por su ausencia. Se objetará que, en efecto, muchos de los autores de esta biblioteca de literatura «menor» no merecen que los desempolvemos de los roídos anaqueles por su discutible calidad literaria; mas no es precisamente sólo la calidad la que fabrica los eslabones de la Historia Literaria, máxime en este caso que nos ocupa en el que tal literatura se confunde en ocasiones con la cultivada por la «juventud del 98». Pascual Queral y Formigales (Bossot-Lérida-, 1848; Huesca, 1898) entraría en este grupo gris, anónimo y maldito de autores que, amparados en el proceso de modernización de la burguesía de provincias, pudieron dar a la imprenta una novela en la que denunciaban, utilizando los recursos de los modelos más accesibles –folletín, melodrama, realismo romo, sátira periodística...–, la crisis institucional de la Restauración española personificándola en la figura del cacique. Al parecer, Juan Carlos Ara, editor de la pulcra edición –bella esta colección «Larumbe» hasta en la factura tipográfica y de formato–, ha rescatado un nombre y una obra que dormía el sueño de los justos incluso para los propios altoaragoneses. Para un lector no oscense, lo de menos en la *La ley del embudo* es la historia real de la localidad y de su cacique, Manuel Camo, que funciona a modo de teatro de acción en clave de la novela (quien quiera esas claves de la narración no tiene más que acudir a las notas del editor que tan bien la aclaran, con minuciosidad de exhumador de la intrahistoria local más gloriosa o miserable, según se mire), lo de más es el prólogo de Costa, de lo mejor salido de la pluma del *León de Graus*, lo de más es observar cómo se ha sabido rastrear la influencia decisiva del periodismo sa-

tórico y político en la novela —está por advertir lo mismo en otras producciones del período—, y fijar el nacimiento de la «novela de costumbres políticas» en nuestra literatura contemporánea; en fin, lo de más es el acierto de ofrecer lo que unos gustos medios de la época requerían —según leo en la contracubierta Ara dedicó su tesis doctoral a otro adulator de los gustos medios algo más reciente, Ricardo de León—, puesto que, según indica el editor, la primera edición —y única hasta la fecha (1897)— de *La ley del embudo* se agotó a los pocos meses y fue recibida con alborozo por decenas de periódicos locales y nacionales no adictos, claro es, al partido liberal en el que entonces militaba el cacique Manuel Camo y Nogués, nombre familiar por las críticas que recibió de los jóvenes Unamuno o Baroja, entre otros. Para el que, historiador, filólogo o simple curioso, ande preocupado en temas afines al regeneracionismo o a la cultura española de finales del siglo XIX y principios del XX, recomendamos vivamente la lectura de esta edición, pues con seguridad encontrará en ella, amén de regocijo satírico y de *humour* que sólo empece la excesiva longitud del libro —dos volúmenes en su edición original de 1897—, claves necesarias para la comprensión del regeneracionismo, codificado explícitamente en la segunda parte de una novela que el mismísimo Costa calificó de «catecismo doctrinal». Por algo sería. Esta es la misma razón la que lleva a decir al editor de la obra que ésta es «legítima antesala novelesca de *Oligarquía y caciquismo*», y así nos parece.

Carmen Nueno Carrera  
Instituto de Estudios Altoaragoneses

TIRSO DE MOLINA, *Trilogía de los Pizarros*. I: *Estudio crítico*; II: *Todo es dar en una cosa*; III: *Amazonas en las Indias*; IV: *La lealtad contra la envidia*. Edición crítica, estudio, bibliografía y notas por Miguel Zugasti, Fundación Obra Pfa de los Pizarro, Trujillo (Cáceres), Kassel, Reichenberger, 1993, 210, 254, 220 y 242 pp.

La edición crítica de esta trilogía tirsiana (la primera edición crítica que de estas tres obras se publica) contiene dos bloques de trabajo fundamentales: uno, el estudio crítico de las obras, publicado en el volumen I; dos, la edición textual cotejada y anotada, en tres volúmenes (II al IV).